



Formulario específico N° FE 07-06

### CITACIÓN AL INFECTÓLOGO

RESOLUCIÓN 18/2000 MSP

Hoja 1 de 2

El usuario de este documento es responsable de verificar la vigencia del mismo consultando en el índice de documentos en el sitio [www.medarte.com.ar](http://www.medarte.com.ar)

### CITACIÓN AL INFECTÓLOGO

Apellido y nombre del accidentado: .....  
Siniestro fecha: ...../...../.....

De nuestra mayor consideración:

A pedido de ..... ART, MEDARTE S.A., se hará cargo del tratamiento profiláctico (preventivo) y control serológico del accidente por Ud. denunciado y que se encuadra en la Resolución 18/00 del MSP de la Nación respecto a los accidentes laborales con riesgo de contagio con patógenos.  
Informamos lugar de concurrencia donde deberá comenzar los controles periódicos con nuestros profesionales y etapas a cumplimentar.

ETAPA 0 (BASAL)	EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
ETAPA 1	A LOS 45 DÍAS DE OCURRIDO EL ACCIDENTE
ETAPA 2	A LOS 90 DÍAS DE OCURRIDO EL ACCIDENTE
ETAPA 3	A LOS 180 DÍAS DE OCURRIDO EL ACCIDENTE
ETAPA 4 o ALTA MEDICA	A LOS 365 DÍAS DE OCURRIDO EL ACCIDENTE

Solicitamos concurrir a nuestros consultorios a fin de confeccionar vuestra historia clínica, indicar la PPE (profilaxis post exposición) y entregarle la medicación correspondiente.

Le recordamos que es fundamental que Ud. cumpla con todas las etapas de control establecidas, a los efectos de evitar complicaciones de salud y laborales.

Lugar de concurrencia:

Dr. ....

Dirección:.....

Teléfono: .....

#### INSTRUCCIONES:

- 1.- Establecer citación por teléfono previamente si es que Ud. no ha sido llamado antes.
- 2.- Concurrir con la presente citación
- 3.- Si Ud. recibe esta nota y ya ha concurrido al profesional, por favor desestímela.

Preparado por:

Roxana Rego

Director Operativo

Aprobado por:

Luis Verruno

Gerencia General

Revisión: N° 2

Fecha: 01/05/2010



Formulario específico N° FE 07-06

**CITACIÓN AL INFECTÓLOGO**

RESOLUCIÓN 18/2000 MSP

Hoja 2 de 2

El usuario de este documento es responsable de verificar la vigencia del mismo consultando en el índice de documentos en el sitio [www.medarte.com.ar](http://www.medarte.com.ar)

Agradeciéndole desde ya su colaboración, le rogamos que en caso de alguna duda se comunique a:

**MEDARTE S.A.**  
**CENTRO COORDINADOR**  
**TELEFONOS ROTATIVOS: 011 5219 1296/7/8 - 4963 3756**

Preparado por:  
Roxana Rego  
Director Operativo

Aprobado por:  
Luis Verruno  
Gerencia General

Revisión: N° 2  
Fecha: 01/05/2010